

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN

PUEBLA, 40, 2º dcha.—BURGOS.

Capital - M. 1.840 cént. Trim. 1897.

120. Año 45º.

Puebla - Semestre 3 pesetas, n.º 6.

Anuncios - 1.º y 2.º planos 15 cént.

n.º 3.º 10. 4.º 10.

Al suscribir - 1.º y 2.º 10. 4.º 10.

Folio de defunciones - De 4 pesetas en adelante.

Cuentas - De 30 céntimos linea en adelante.

Recuadros - A 15 céntimos linea.

La Correspondencia al Director.

y diligenciar.

**JOSÉ LLOSA**  
FÁBRICA DE JABONES Y BUJIAS

Premiada en varias Exposiciones.

PROGRESO, N.º M. 16.—BURGOS.

Medalla de oro.

Esta antigua y reputada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las principales materias que emplea altamente beneficiadas para la blanqueo y conservación de ropas y bujías.

Para el despacho al menor de sus productos ha establecido la misma, cerca una tienda de Ultramarinos, Lámparas finas y demás artículos concernientes al zanco, así como también chocolates calificados a brasa con el mayor esmero y economía en los precios.

Bruselas 1889.

Calle de Enriquillo, n.º 55.

Esquina frente al Arco del Pilar.—BURGOS.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS.

**TURBINAS** perfeccionadas.**TURBINAS** para susstituir con ventaja los rodeznos de los molinos.

Grúas, Trasmisiones etc.

Talleres de San Martín. SANTANDER.

**AL ESCUDO DE CASTILLA**  
2, CID, 2**MARIANO CARRIL**

Gran establecimiento de Sastrería, sección importante de trajes para niños.

Acaba de recibirlos en esta casa un inmenso y preciosísimo surtido en lunillas, jergas, estambas y sombreros propios para la presente estación; confeccionándose los trajes hechos a medida el garantemente cortados y perfectamente constituidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acudid todos a vestir bien y barato.

**AL ESCUDO DE CASTILLA**

2, CID, 2

Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entretenidos de los títulos en el acto, toda clase de valores del Estado, obligaciones Municipales, acciones y obligaciones de la Compañía de Aguas.

También se encarga mediante una modesta comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen no resiniendo el importe hasta su entrega los títulos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

RELOJERÍA ELÉCTRICA

OCUBJO

ISLA, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composiciones de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

DOS PESETAS!

JUAN L. M. NIRIQUE

CORREDOR JURADO DE COMERCIO

(19 años de práctica de negocios mercantiles y administrativos en la Casa de Banca)

D. Manuel Rico y Gil

33 años de existencia

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

LA VIDA!

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de su confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 63.000.000.

Subdirector en Burgos y su Provincia.

Próspero Gallardo, Vitoria 16.

A. EUSTASIO DE LA FUENTE

GRABADOR,

España 10, esquina a la plaza del Duque de la Victoria

(antigua del Arzobispo)

BURGOS

Participa á los señores Parrocos y demás Sociedad que además de continuando la venta de cuadros, láminas y otros litografías, á que de antiguo viene dedicándose, ofrece un variado y completo surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal blanco para el culto. Entre otros: calices, copones, estandartes, vinajeras, círculas, candelabros, mandorlas, bocinas, lamparitas, arañas, encensarios, para altar y parroquiales, actores, instrumentos, coronas, etc., etc.

En servicio de mesa, cubiertos, cuchillos, cucharillas, etc., etc.

España, n.º 10.

Esquina á la del Duque de la Victoria.

Almares de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadiel de Haro; aunque la propiedad de ésta corresponde á los Sres. «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han concedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1908, durante este período, permanecen las posesiones de dicha fábrica. «Coloniares de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advertiendo que con sus conocimientos ha mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles tener condiciones superiores á los anteriores.

En servicio de mesa, cubiertos, cuchillos, cucharillas, etc., etc.

Siempre barato

y seguramente

y económica.

conducta de nuestros hermanos de México se secunda con acrecentado patriotismo?

Los gastos serán considerables, bien lo vemos, —y así lo consignamos anteriormente—pero querer es poder y cuando la Patria peligra todos los esfuerzos son pocos.

Así lograriamos tener—como decímos—una docena de buques nuevos, buenos, con todos los adelantos modernos, y comenzar la era de nuestra regeneración marítima, que una debimos olvidar.

El Gobierno debe acordar facilidades para allegar fondos, invitando a sus dependientes de todos los ramos eclesiásticos, militares y civiles, permitiendo tómbolas, funciones teatrales y taurinas, loterías etc. etc.

No vacilemos más; somos dignos del alto renombre que consiguieron nuestros antepasados y probemos de todos que aún no se ha extinguido aquella noble raza que llevó su religión, su idioma y su poderío á los confines del mundo.

## El invierno.

En Valladolid se viene desde hace algún tiempo estudiando la manera de convertir los trabajos del *plus* (que aquí llamamos *colonio*) en útiles y provechosos para los obreros realmente necesitados.

Los tristes ejemplos de lo ocurrido en anteriores inviernos han servido en la ciudad vecina de enseñanza para evitar que en el próximo se repitan los escándalos por todos lamentados.

Al efecto, lo primero que ha hecho el Ayuntamiento de Valladolid ha sido acordar las obras de práctica utilidad que hayan de emprenderse y someter la realización de las mismas á planes convenientemente estudiados.

Se ha ocupado luego en la formación de un padrón de obreros que servirá de base para la admisión de trabajadores en el *plus*, cuidando de que solamente sean incluidos en el padrón los que resulten avenidos en Valladolid y no tengan conducta sospechosa por sus malos hábitos ó costumbres.

Y por último, dentro de los incluidos en el padrón ha fijado reglas para la designación de trabajadores con la mira puesta en las necesidades de cada uno y en otras condiciones que resulten de los datos aportados en la formación del empadronamiento.

Acordadas las obras y formada, en cierto modo, la lista previa de obreros, se ocupa ahora el Ayuntamiento en la constitución y distribución de las correspondientes brigadas.

De este modo los trabajos del *plus* dejarán de ser puramente caprichosos ó perfectamente inútiles, se ejecutarán con excelente dirección y ordenado plan; no se deráñan las admissions de obreros a favoritismos enojos ó lamentables ignorancias y los recursos municipales tendrán ascertado y proyectado empleo.

También acá en Burgos hemos hecho nosotros patente muchas veces la necesidad de ajustar á reglas ordenadas y fijas los trabajos del *colonio*, haciendo que varíen esencialmente de carácter, y aunque en ocasiones se nos prometió hacerlo, no hemos pasado jamás de un deseo. Todo se ha reducido hasta la fecha presente á exponer buenos propósitos. Veremos ahora, con el nuevo plan del activo e ilustrado señor alcalde.

El invierno se nos echa encima y con él viene la imperiosa necesidad de dar ocupación á los obreros. Las angustias de la crisis serán quizás mayores que nunca por razones que todo el mundo conoce y que no precisamente detallar aquí; y al paso que van las cosas el conflicto puede cojerlos cruzados de brazos.

Lo primero que necesitamos es dinero—se dijo.—Pues bien, al Ayuntamiento se le ofrecerán medios para estudiar la forma de arbitrar recursos.

Es preciso reformar el *colonio* en todas sus partes; con arreglo al proyecto que nosotros hemos presentado en varias ocasiones ó con otros mejores que se presenten. Es decir que con beneficio moral y material del obrero sano trabajador, que algo práctico en las obras, algo que prevea, y que no se reduzca á sacar cantos del río.

## HERO Y LEANDRO

DOLOROSA historia de amor entre el santo y el hereje.

A Hero Leandro adoraba, y, por verla, enamorado, se iba a Helesponto cruzaba el estrecho cada noche.

Un día Heró consoló a Leandro, y éste se quedó dormido en el cañaveral.

Y esto su amor no mancilla, pues todas lo tuvieron que Hero, tienen el cuerpo de arcilla, así tienen la otra de acero.

Y lo más triste es, que apenas, la pobre hero se durmió, cuando un alce desató Atenas, y huyendo, apagó

Viendo él la luz apagada, sintió aquél olvido tanto, que, maldiciendo á su amada, abrazó el mar con su llanto.

Y queriendo, ó sin querer, de pena se dejó ahogar, sin que él pudiese saber si le ahogó el llanto ó el mar.

Lo cierto es que el desdichado, al rayo del sol primero, la tormenta le echó, ahogado, al pie de la torre de Hero.

Y cuando muerto le vió, Hero, cual Leandro, fiel, se arrojó al agua y murió, como él, por él, y con él.

¡Que ellas, fuertes en amar y flacas en resistir,

duermen para esperar,

despiertan para morir!

CAMPOAMOR.

## Adelante!

Es digna de encomio la conducta que siguen los españoles residentes en las repúblicas americanas, conducta que bien puede servir de ejemplo en la Península.

El empeño de los compatriotas residentes en Méjico de proporcionar barcos á la Marina de guerra española, con motivo primero de la guerra de Melilla y después con el de las de Cuba y Filipinas, en cuyo asunto, como en otro lugar decimos, le cabe á Burgos y á nuestro periódico un modesto lugar, va adquiriendo pingües resultados y el procedimiento que emplean para efectuar la recaudación de fondos es ingeniosísimo.

Consiste en el uso continuo de timbres que, como impuesto voluntario, se emplean en toda clase de documentos privados. Dicho sellos los proporciona la Junta patriótica de la capital de Méjico á los españoles establecidos en aquella república.

Aquellos hermanos nuestros que sin duda fueron á América en busca del sustento que no hallaron en su Patria, siguen amándola y acuden en su desgracia a prestarle el apoyo de que necesita para que ondee triunfante el glorioso pabellón que siempre fué respetado y temido.

A pesar de no haber encontrado en la pobre España lo que con prodigialidad alcanzaron en la floreciente y nueva república de Méjico, aquellos españoles lloran y sufren con las desgracias de su Patria, y solícitos acuden en su auxilio.

## Honor á los héroes!

Aunque ya hace más de un año que dimos á conocerá nuestros lectores la bizarria y despropósito de nuestro paisano el héroico burgalés D. Victor Hortigüela, nacido en la Ventilla, hoy teniente del ejército y sargento entonces, cumple a nuestro deber transcribir integral la real orden en que se le confiase la cruz de San Fernando.

Es un soldado más d los muchos que aquí viven y honran el noble solar castellano,—que bien merece la continua repetición de sus proezas.

En vista del juicio contradictorio instruido con el fin de esclarecer si el sargento del primer batallón del regimiento de infantería de Sicilia, núm. 7, Victor Hortigüela Carrillo, se hizo acreedor á la cruz de San Fernando, por el mérito contado en la defensa del fuerte kilómetro 18 de la línea férrea de Gibara á Holguín, al ser atacado por los insurrectos el día 20 de Agosto de 1896, considerando que con solo 18 hombres, sin más armas que sus fustes, y sin mas abrigo que una habitación, cuyas paredes estaban formadas por una hilera de tablas, sujetas por otras dos hileras de tablas, paredes que eran atravesadas con facilidad por los proyectiles del fusil Mauser, resistió por espacio de tres horas el ataque de más de 2.000 insurrectos provistos de artillería, hasta que vió destruido su ligero fuerte; considerando que acabadas casi por completo las municiones, sin las cuales era imposible toda defensa, é infinitizada para el servicio más de la mitad de su gente ordenó la retirada de la fuerza y heridos, quedando él y dos soldados haciendo fuego, para que creyese el enemigo que continuaba la defensa, y que después salió del fuerte y continuó haciendo fuego mientras salían los dos soldados que le acompañaban; considerando que aunque no salvo el punto tampoco lo riñó, sino que le abandonó cuando completamente desechar, el fuerte era imposible su conservación, y que como digno remate á tan brillante comportamiento logró salvar la guarnición, los heridos, armas y municiones, pues solo quedó en el fuerte un fusil intacto, atendiendo á proteger la vida de sus subordinados antes que la propia, privando al enemigo de todas las ventajas que pudiera prometerse, y al cual solo dejó las ruinas del fuerte; y resultando que el sargento Hortigüela se halla comprendido en el caso 32 del artículo 27 de la ley de 18 de Mayo de 1882, puesto que defendió el punto después de haber perdido la mitad de su gente, y no abandonó siquiera después de destruirlo completamente, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la tenido á bien conceder al referido sargento Victor Hortigüela Carrillo, la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pensión anual de 600 pesetas señalada á su categoría en el artículo 8º de la ley ya citada, abonable, conforme á la real orden de 17 de Noviembre de 1895 (C. L. número 994), desde el dia 20 de Agosto de 1896 en que tuvo lugar el hecho de armas.

Madrid, Alava, Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Burgos, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Santiago, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza entre los directores y maestros propietarios actuales.

—Ha sido nombrada maestra de Aldea Nueva de Ebro (Zaragoza), dona María de Labarga García, que regenta la de Villanueva del Conde en esta provincia.

—D. Santos Pérez que regenta la de Pedrosa de Valdeporres, para la de Perdigüera y dona Prudencia Rilova Báscorts de Arenillas de Riopisuerga para la de Corella (Navarra).

—Por el maestro de la escuela pública de Huidobro, D. Benigno Gómez Humanas se pide autorización para regentar escuela nocturna y gratuita de adultos.

—Por haber desaparecido la epidemia variólica, han vuelto á reunirse las clases escolares en el pueblo de Quintanilla.

—Los señores ministro de Fomento y Director general, han cumplido pronto los ofrecimientos hechos á la Liga de la prensa. En la Gaceta del dia 15 del actual anuncia la provisión de las plazas vacantes de Director y maestro primero en las Escuelas Normales siguientes:

Madrid, Alava, Alacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Burgos, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Santiago, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza entre los directores y maestros propietarios actuales.

—Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Burgos. Mazuelo, 17 de Diciembre de 1897.

Muy Sr. mio y de mi especial consideración. Siempre tuve en las columnas de su periodico

## Censo de la población

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico D. Bernardo de Sigasta nos ha hecho el favor de enviar—y se lo agradecemos sinceramente—una bien escrita y razonada carta solicitando una tro molesto concurso para el mejor éxito del Censo general de la población de España, que ha de llevarse á efecto en la noche del 31 de Diciembre de 1897 al 1º de Enero de 1898.

Al citado documento acompaña un folleto que contiene el Real decreto e instrucción de 9 de Noviembre de 1897, pertinentes al caso, y un modelo de cédula de inscripción para las familias.

En la provincia de Burgos, como en las más que con ella figuran á la cabeza de las de España en materia de instrucción pública, el paso más difícil, el de vencer la repugnancia que muchas personas sienten hacia esa clase de trabajos, puede considerarse ya dado, y en tal creencia, abrigar la confianza de que el censo de la población, por lo que á la misma se refiere, será un nuevo timbre de orgullo para sus habitantes.

Todos nuestros conciudadanos saben sus derechos y sus deberes y la responsabilidad en que incurren de no contribuir fielmente á esa obra nacional, con tanto interés mirada hoy por todos los países, y que no llevan si ni supone, el más insignificante gasto ni molestia y á la que, por tanto, debemos contribuir con la más completa eficacia.

Por otra parte, la hoja que se entregará á todos y cada uno de los vecinos lleva tan claro todo, desde los encabezamientos de las casillas hasta las notas alfabéticas del pie, que basta poner un poco de entisado y otra po de buena fe para que el recuento de la población se haga con toda verdad.

Este último recomendamos muy encarecidamente al público y desle su ponencia á los órdenes del Instituto Geográfico y Estadístico, y de sus propios empleados en Burgos, para quanto tiene la mejor éxito del importante servicio que les está encargando.

## Instrucción pública.

Ha sido nombrado maestro suplente de la escuela de Revillalcón, D. José Ortega; y de la de Valdazo, D. Víctor Barga.

—Por la dirección general se ha desestimado la pretensión de D. María Justa, maestra que fué de Gumiel de Izán, solicitando la rehabilitación para el ejercicio del Magisterio.

—Ha renunciado á la escuela de Monasterio de Rodilla, D. Isaac Cuesta.

—Ha quedado abierta la escuela de adultos de Fuenteespina.

—La Dirección general de Instrucción Pública ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio a D. Claudio J. Martínez Moral.

—El mismo Centro, va á reunir en breve una circular á todas las bibliotecas disponiendo de su facilidad datos y noticias respecto de su importancia, en cuanto a los volumenes de que constan, personal y asignaciones que tengan por gastos de material y entretenimiento.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Artieta, D. Romualdo Lopez; de Hortanas, D. Facundo Susino; de Revillarruz, D. Indalecio Antón y de Villafruela, D. Teófilo Gómez Piñero.

—Ha sido nombrada maestra de Aldea Nueva de Ebro (Zaragoza), dona María de Labarga García, que regenta la de Villanueva del Conde en esta provincia.

—D. Santos Pérez que regenta la de Pedrosa de Valdeporres, para la de Perdigüera y dona Prudencia Rilova Báscorts de Arenillas de Riopisuerga para la de Corella (Navarra).

—Por el maestro de la escuela pública de Huidobro, D. Benigno Gómez Humanas se pide autorización para regentar escuela nocturna y gratuita de adultos.

—Por haber desaparecido la epidemia variólica, han vuelto á reunirse las clases escolares en el pueblo de Quintanilla.

—Los señores ministro de Fomento y Director general, han cumplido pronto los ofrecimientos hechos á la Liga de la prensa. En la Gaceta del dia 15 del actual anuncia la provisión de las plazas vacantes de Director y maestro primero en las Escuelas Normales siguientes:

Madrid, Alava, Alacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Burgos, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Santiago, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza entre los directores y maestros propietarios actuales.

—Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Burgos. Mazuelo, 17 de Diciembre de 1897.

Muy Sr. mio y de mi especial consideración. Siempre tuve en las columnas de su periodico

publicación, la voz de la razón y de la justicia: confiado en esto, me permito rogarle se sirva ordenar la inserción en aquello de las siguientes líneas.

En el mercado boyal que se celebra en esa Capital los viernes, se está cometiendo un abuso por parte de algunos compradores en grande escala: una vez presentados estos en el mercado, impiden a verificar sus transacciones, las cuales en su mayoría absoluta, las realizan con ignorantes cuantos prudentes labradores: abusando de estas circunstancias, sucede siempre, que tan pronto como han perfeccionado el contrato de compra con uno de aquellos, sacan un marco y señalan la res de reses que le han comprado, retirándose después de prometer volver en seguida á recoger el ganado y satisfacer su precio. El infeliz labrador queda en espera, confiado en la palabra del tratante, pero pasan dos y más horas, y este no parase, al cabo de las que, el paciente vendedor logra echar la vista al tratante, y requerido para que le desparase, este le contesta con aire despectivo y altanero. Espera hasta que lleguen los arrendadores. El vendedor por paciente que sea, se sulfura, protesta, jura y perjura, pero no tiene otro remedio que esperar á que dichos señores lleguen, verificando á la terminación del mercado, conforme á órdenes recibidas de sus amos, los cuales dicho se está, dan fin á sus transacciones cuando aquella tiene lugar. Ahora bien: el mercado concluye á las tres ó tres y media de la tarde, cuando ya se avanza la noche, la cual cierra por completo mientras los tratantes hacen el pago á sus numerosos vendedores, los que en hora tan intempestiva tienen que emprender la marcha á sus pueblos, distantes muchos cinco ó más leguas, exponiéndose al riesgo de ser desbalizados, cosa nada extraordinaria en los tiempos que corren, y si quieren evitarlo, pertenecer en la ciudad y gastar un dinero que para satisfacer alguna de las necesidades de su familia les vendrá perfectamente.

Este es el hecho, Sr. Director, que constituye una conducta abusiva, por parte de los tratantes, los que afirman con la mayor seriedad que obran así al amparo de la ley—seá la del embudo—que obliga á los vendedores de ganado en ferias y mercados, cuidar aquél y retenerlo en su poder hasta la conclusión de estos y la presentación del comprador para recogerlos y pagar el precio.

Nadie podrá menos de convenir en que no exista ley ni pueda haber legislador que decrete tal abuso, ni proteja tal conducta. Lo correcto y lo legal es, que la consumación del contrato de compra-venta, esto es, la entrega de la cosa por parte del vendedor, y del precio por parte del comprador, es una consecuencia lógica y una circunstancia natural de dicho contrato, en el momento que queda perfeccionado, esto es, en el que vendedor y comprador convienen en cosa y precio, y mientras lo contrario no stipulen, las partes contratantes de común acuerdo la consumación del contrato tiene que seguir ineludible e inmediatamente á su perfeción; aun á despecho de la ley del provecho producido por los indicados compradores.

Se hace preciso pues, Sr. Director, que con la constancia y energía que le distinguen, s. sirva reclamar el celo de la autoridad local, para que por el buen nombre de Burgos, y su floreciente mercado, ordene á sus agentes presten todo su auxilio á los vendedores que en el mercado de ganados lo reclamen contra los abusos que puedan cometerse.

Leamos, cortemos y reflexionemos.  
De un periódico de fama:

El general Weyler ha tenido en Madrid

recibimiento espontáneo y brillantísimo.

La concurrencia en la estación fué nume-

rosísima.

Es decir, si los periódicos que le atacan

dijieren que haya sido numerosísima y entu-

sística.

Porque si no quieren, habrá que confor-

marse con lo que ellos digan.

Y entonces no habrá pasado de media

semana el número de manifestantes.

Sígamos leyendo.

De otro periódico también famoso,

El general Weyler tiene su domicilio

particular en la calle de Zorrilla (antigua del Sordo), situada á poca distancia, como todo

el mundo sabe, de la estación del Mediodía.

A pesar de esto sus imprudentes amigos

necesitaron que el carro que lo conducía

vomase por la calle de Atocha para bajar

por la de Carretas, dirigiéndose luego á su

casa por la Puerta del Sol y Carrera de San

Jerónimo.

Evidentemente se trazó este itinerario

para buscar gente y ovación; pero el público

ni siquiera se apercibió de la comitiva, no

haciendo caso los unos del paso del general,

y mirando otros la comitiva con el mayor

desdén.

Ahora vean ustedes lo qué va quedando

de formalidad, veracidad, homogeneidad y

longanimitad de la prensa.

Cualquier forano se enterará

Modelo de suelo para todos los periódicos de España.

Al Palacio del Obispado acuden todos los días numerosos pobres á pedir un socorro, demostrando que se mueren de hambre.

A la puerta de los cuarteles van asimismo muchos infelices, que sin la sobras del rancho ya habrían perecido.

En muchas casas las sobras de la comida sirven para sostener á no pocas personas desgraciadas.

Y en general se advierte un malestar muy grande, por la falta de trabajo.

Y por la sobra de trabajos, decimos nosotros.

Pero á fe á fe que para la lotería no falta, gracias á Dios, ya que los billetes expedidos sobre todo en nuestro pueblo, superan bastante á los de costumbre. Lo cual supone una suma gastada en pólvora regularita.

Ahora, quénseis ustedes del mal estado de todas las clases, del hambre, de la miseria y de la falta de trabajo.

Un párrafo previo:

Al día siguiente de recibir el párrafo de Calobre, en la Estrada, una letra por valor de tres mil reales, una cuadrilla de maestros pretendió asaltar de noche la casa particular.

El cura y su criado la emprendieron á tiros con los bandeleros, haciendoles huir.

Bien hecho: no quita lo cortés á lo valiente.

Indudablemente vamos cada día de mal en peor. Hace diez años se me figura que no había tanto majagranzo suelto por esas tierras y campos de Dios.

El domingo último los kurdos fueron innumerables, y á mayor abundamiento, en el Teatro, y desde el gallinero, se profirieron palabras, frases y conceptos verdaderamente increíbles.

Bien es la verdad, jy sirva esto de disculpa consuelo, que los que tales dicharachos decían no eran burgaleses, y que á estas horas ya habrán sido castigados por sus jefes, pero de todos modos, esos y otros actos cometidos por propios y extraños, acusan cierta progresión al mal incomprendible cuando, oímos parecemos frailes Franciscos en esto de predicar orden, cultura, moralidad y comportamiento.

Y saben nuestros pacientes lectores, que bominaron como nosotros esos destinos, cómo se conseguiría atajar el mal que vemos y denunciamos?

Muy sencillamente: teniendo la autoridad la mano dura (pero muy dura).

Es decir cumpliendo la ley y los bandos de buen gobierno.

Venía Navidad, Perico, y habrá turron.

Es verdad, pero para muchos, chico, todo el año es Navidad.

La prueba es que D. Melchor

muvi bien de turron se atraca.

—Pues no era conservador?

—Pero ha vuelto la casaca!

VICENTE RUBIO.

Gracias á Dios.

Ya ha salido la máquina de vapor por primera vez en el ferrocarril minero, cerca de donde se hizo la inauguración hace poco tiempo.

Otra de las máquinas ya ha llegado á Bilbao y 600 toneladas de rails que enseguida se pondrán en camino.

Ojalá que la semana presente la regresión en mármoles y con letras de oro!

También nos escriben de Santoña que la vía Bracónier va por buen camino, y que, al fin, se hará con la actual empresa.

Respecto á lo de este ferrocarril Bracónier también podemos decir que estos días han circulado buenas noticias, y son las siguientes:

Que el dia 15 del actual quedó abierta en Londres, París, Bruselas y Ámsterdam la suscripción á las acciones de la vía directa de

Madrid-Santoña, con las probabilidades de que se cubrirá el tipo toda vez, dicen, que se han hecho cargo del negocio, casas inglesas muy respetables.

Para fines de Febrero se conseguirá la concesión y se hará el depósito de la sección Burgos-Bercedo y á seguida comenzarán los trabajos en gran escala en la deseada linea.

Así nos lo asegura persona relacionada con los gerentes de la Empresa, y no hay para que decir la gran satisfacción que tendremos si tan debatida, útil y magna empresa, que viene siendo nuestro sueño dorado hace 28 años llegará á realizarse.

El tifus y la viruela, la guerra, la lotería, y el reloj de EL PAPA-MOSCAS son los asuntos del dia.

Dice en verdad Fray Lucas el de «La Opinión» de Valladolid, que á estas alturas raro es el español que se ocupa de si hay guerras coloniales, ni del mensaje, ni de los yankees, casi todos tienen puestos sus ojos, su pensamiento y su dinero en el premio gordo, que es el llamado á resolver todos los conflictos.

—Hay fulanito si me tocase el gordillo  
—Hay D. Alabardero si me tocará  
—Hay injerencia mia si me toca

Y yo creo que muchos de los que juegan á la lotería están tocados.. de la cabeza.

Que nos importa, señores, un desastre colonial, si tenemos los millones de la tumba nacional.

—¡Martinillooo!  
—Senoocor!  
—Estas ahí?

—Sí, aquí estoy, como un ratón averiado; en la cueva.

—Pues acércale á la reja que quiero darte una noticia... Hijo mio, tú estás en la firma. La pacificación de Filipinas es un hecho, con condiciones parecidas á las que hace un mes nos manifestasteis.

—Y cuesta mucho?  
—¿Cómo que si cuesta? ¿Qué quieres decir, deslenguado?

—Quiero decir que si cuesta mucho... trabajo el reducir á los rebeldes.

—Dos Aguinaldos y pico: ó lo que es el mismo, conquistar á esos caballeros, poniendo los puntos filipinos sobre las iés, ó como si dijeramos conducirlos seguros, aprovisionados y satisfechos fuera del Archipiélago, con los jefes principales.

—Pues, señor el picavo á subir más que los Aguinaldos. En fin, el caso es que haya paz, que no hay atajo sin trabajo, ni dicha completa, ni negocio sin robla, ni concierto sin música, dichosos los bienes que remedian los males y viva España!

EN EL OLIMPO

Juro por la primera piedra de la estatua del Cid, que quiere el Sr. Monero colocar como festín de ferias, que de las obligaciones municipales del 6 por 100 amortizadas en sorteo en la última sesión ni una sola me cupo en suerte, que en esto tengo la misma que el ciudadano D. Dionisio Gil, que hace un siglo pide que le arregla el camino del 2 de Mayo y así se lo arreglaron como ahora llueven socios para los soldados de Cuba.

Las obligaciones amortizadas, por si á ustedes les ha topado alguna son las siguientes:

Serie A: 50 obligaciones de 100 pesetas.—761 al 770, 201 al 110, 511 al 520, 171 al 180 y 421 al 430.

Serie B: 70 obligaciones de 500 pesetas.—1.301 al 1.310, 1.801 al 1.810, 311 al 320, 2.101 al 2.110, 1.531 al 1.550, 1.531 al 1.540 y 541 al 550.

A 55.900 pesetas asciende lo que hemos de gastar en Riojano, ó sea un dírío estíos los días de 7.212 pesetas y un pie, que para sacarlas necesitan Giles, Balbasés, Morcillones, Pasunas y etc. Dios y ayuda.

El pozo negro de la calle de San Francisco desaparece. Hay muchos pozos negros, y mientras no haya alcantarillas á la moderna, en un sitio ó en otro tiene que haberlos y habiéndolos andaremos de salud y de higiene á la altura de Fez ó de alguna población de Marruecos.

Este sí que es asunto de humanidad que debe preocupar á las autoridades, y no si ha de ser plaza montada al cabo de guardas ó si la cañería de Fortuna ó de Mariano la hemos de añadir un galonillo!

El Hospital de San Juan ya tiene luces eléctricas, y durante toda la noche como el Hospital provincial. Con el tiempo también la tendremos nosotros, los que no estamos enfermos ni somos hospicios.

Ya dijimos que había un soñador capitulante que deseaba que los primeros viernes de cada mes se celebre un mercadillo de toda clase de ganados, y con efecto, el Sr. Navas que era el aludido, llevó la moción el viernes al Municipio. Creemos que se aprobará en la primera que se celebre. Pide el señor Heras un maquinista para la estufa de desinfeción y se alegraría de ello como si lo vieran el Jefe del laboratorio.

Se venderán las casillas viejas, á propuesta del Sr. Arroyo (otras muchas cosas de los pozos Airoles del Ayuntamiento también debían venderse, pues no hacen en los almacenes más que estorbar. Allí hay efectos desde los tiempos en que la gigantilla era moza) las oficinas del Contraste y Abastos irán al Teatro y se proveverá la plaza vacante de un peón caminero.

Y ahora viene la organización del colono, iniciada por el Sr. Alcalde, objeto principal que debió preocupa á sus señores, como venimos precisando desde que abrimos los ojos á la luz pública. He aquí la pauta, programa ó proyecto.

Hacemos notar la situación de la Hacienda municipal que cuenta con 11.000 pesetas para las obras, lo que obligará á hacer economías en el personal y probablemente á que trabajen más adelante los jornaleros en días alternados, con objeto de que puedan tener ocupación todo el invierno, y sobre esta base se empleará, siempre que renan las condiciones de años anteriores, á 10 sobre-

stantes listeros, 265 basteros y 12 mamposteros, con el sueldo de 1.50 á 2 pesetas diarias. Estos 1.500 los listeros y una los demás trabajadores.

S' destinarán diferentes secciones á los servicios del arreglo de casas, caminos, Plaza de Castilla y cementerio de coléricos; encauzamiento del río Arlanzón, construcción de la alcantarilla del barrio de Santa Clara, acarreo de materiales, y acaso en el arreglo del abandonado, olvidado, mal gastado, dejando nuevo Cementerio sepulcro de más de 170.000 pesetas.

El dia 20 del actual se admitirán cien hombres y el 11 de Enero los restantes.

Después de una discusión morrocruda, sostendrá, y archisuperior, sobre si el Sr. Cavada, como segundo teniente de Alcalde, había de presidir una ó más comisiones, el Sr. Presidente indicó que con inaugurar aulas á la segunda convención que se inaugurarán aulas de la que el Sr. Cavada forma parte.

Dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera. Señor el general en jefe de los ejércitos municipales!

El cajón que hay al lado del cuartel de Infantería se cerrará, y se arrancará otra porción de menudezas de menor cuantía.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presidir, no digo teniente, no habría graves en la milicia consejo que no mereciera.

El dios de los Cielos! Si este activo teniente las llegara á presid

